

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DE URBANIZACIÓN DE LA
CUENCA DEL RÍO MANÉ DENDÊ (NUEVO MANÉ DENDÊ)**

(BR-L1487)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Gustavo Méndez (WSA/CBR), Jefe de Equipo; María Julia Bocco (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; Alejandra Perroni, Germán Sturzenegger, Alfredo Rihm, Lucio Javier Garcia y Yolanda Galaz (INE/WSA); Oscar Luis Came (VPS/ESG); Guillermo Eschoyez (LEG/CBR); Ana Carolina Rodrigues (WSA/CBR); Adriana Sobral (COF/CBR); Wesley Bazilio (COF/CBR); Marcos Teixeira y Leise Villela de Toledo (FMP/CBR); Edwin Tachlian-Degras (CSC/FMP); Alfred Hans Grunwaldt (CSD/CCS); y Jason Anthony Hobbs (CSD/HUD).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO BRASIL

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Saneamiento Ambiental y de Urbanización de la Cuenca del Río Mané Dendê (Nuevo Mané Dendê)		
Número de Proyecto:	BR-L1487		
Equipo de Proyecto:	Gustavo Méndez (WSA/CBR), Jefe de Equipo; María Julia Bocco (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; Alejandra Perroni, Germán Sturzenegger, Alfredo Rihm, Lucio Javier Garcia y Yolanda Galaz (INE/WSA); Oscar Luis Came (VPS/ESG); Guillermo Eschoyez (LEG/CBR); Ana Carolina Rodrigues (WSA/CBR); Adriana Sobral (COF/CBR); Wesley Bazilio (COF/CBR); Marcos Teixeira y Leise Villela de Toledo (FMP/CBR); Edwin Tachlian-Degras (CSC/FMP); Alfred Hans Grunwaldt (CSD/CCS); y Jason Anthony Hobbs (CSD/HUD).		
Prestatario:	Municipio de Salvador (MS)		
Organismo Ejecutor:	MS		
Garante de obligaciones financieras:	República Federativa del Brasil		
Plan Financiero:	BID (CO):		US\$67.5 millones
	Local:		US\$67.5 millones
	Total:		US\$135.0 millones
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-102; OP-704; OP-710; OP-703; OP-761	
	Clasificación:	A	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes y Problemática.** La ciudad de Salvador, capital del Estado de Bahía, es uno de los centros urbanos más antiguos del Brasil. Se estima que en su superficie de 692,82 Km² residen 2.94 millones de habitantes, lo que da una densidad de 4,24 hab/Km². Es la cuarta capital más poblada del Brasil y concentra casi el 20% de la población del Estado. El sector servicios explica el 60% de su economía, especialmente el turismo, ya que es la segunda capital más visitada del país¹.
- 2.2 Salvador es la segunda ciudad del país con mayor porcentaje de población (32%)² residiendo en asentamientos informales dentro del área urbana, con viviendas precarias, en tierras ocupadas sin títulos de propiedad, construidas en áreas sujetas a inundaciones y sin infraestructura sanitaria y otros servicios públicos esenciales. Las sucesivas olas de inmigración interna, principalmente de población de bajos ingresos, la escasez de terrenos formalizados y aptos

¹ Fuente: IBGE – Instituto Brasileiro de Estatística e Censos. Poblaciones estimadas para 2016 y PIB de 2014.

² Fuente: IBGE, Censo Demográfico 2010. Una investigación de Priscilaina Chamas, publicada en el Correio da Bahia en setiembre de 2016, indica 33% en este año.

para edificaciones y la constante elevación de los precios de la tierra, generaron este crecimiento no planificado, con ocupación informal de fondos de valle, taludes, planicies de mareas, laderas de cerros con gran pendiente e inclusive áreas de gran importancia ecológica.

- 2.3 Los servicios de agua y alcantarillado son prestados por la Empresa Bahiana de Agua y Saneamiento (EMBASA), sociedad de economía mixta controlada por el Estado de Bahía, y son regulados por la Agencia de Regulación de Saneamiento Básico del Estado de Bahía – AGERSA. Según el SNIS 2015, en la ciudad, el 93% de los hogares cuenta con conexión a la red pública de agua, pero la cobertura de alcantarillado sanitario sólo alcanza al 78,5%, lo que significa que casi 205 mil personas no cuentan con agua potable en sus domicilios y más de 635 mil no disponen del servicio de alcantarillado. Si bien el tratamiento de las aguas residuales alcanza un alto porcentaje de la población conectada (99,5%), un porcentaje importante de la población no se conecta a la red y vierte sus aguas residuales directamente a los canales de drenaje, ríos y quebradas que llegan al mar. Las pérdidas de agua están en el orden del 45%.
- 2.4 El 91,7% de la población del municipio dispone de un sistema de recolección domiciliar de residuos sólidos³, operado por la Empresa de Limpieza Urbana de Salvador (LIMPURB) por medio de empresas tercerizadas, que cubre prácticamente toda la ciudad. Los residuos colectados son transportados a rellenos sanitarios donde reciben disposición adecuada. Sin embargo, existen áreas de difícil acceso, en general no urbanizadas (favelas principalmente), donde la recolección de residuos sólidos es deficitaria, ocasionando un serio riesgo al medio ambiente y a la salud pública. En Salvador, un 20% de la población, es decir, unos 584.000 habitantes no son atendidos por la recolección puerta a puerta probablemente porque se encuentran en zonas de difícil acceso⁴.
- 2.5 Una de las principales áreas donde se localizan estos asentamientos y se reproducen los problemas identificados es el Suburbio Ferroviario, una faja costera de la Bahía de Todos los Santos, que ocupa cerca de 212.000 hectáreas y donde reside aproximadamente el 24,5% de la población de la ciudad (700.000 habitantes), según el Censo 2010. Esta área concentra una población de bajos ingresos, mayoritariamente afro-descendiente, que en general trabaja en la economía informal. Dentro del Suburbio Ferroviario se localiza la cuenca del Río del Cobre, la que a su vez incluye a la cuenca del Río Mané Dendê – área del proyecto, y los Parques San Bartolomeu y Pirajá que constituyen las últimas reservas de mata atlántica de la región y de las mayores en área urbana del país. Poseen gran relevancia ambiental por su diversidad biológica, como refugio ecológico de muchas especies de la fauna en riesgo de extinción, además de albergar a las nacientes de varios ríos, lagunas, saltos de agua y embalses. En 2001 fue constituida la APA (Área de Protección Ambiental) Río del Cobre/San Bartolomeu.

³ Fuente: “SNIS – Sistema Nacional de Informações sobre Saneamento”: Diagnósticos dos Serviços de Água e Esgotos, 2014 y Diagnóstico de Manejo de Resíduos Sólidos Urbanos, 2014.

⁴ SNIS 2015.

- 2.6 **Estrategia del Gobierno Municipal.** El Municipio de Salvador realizó en 2016 una revisión del Plan Director de Desarrollo Urbano de Salvador, el cual integra el Plan Salvador 500, donde establece directrices, estrategias, proyectos y acciones a ser implantados hasta 2049, cuando Salvador cumpla 500 años. Estos planes definen como prioritarias a las áreas más pobres de la ciudad, a fin de reparar las condiciones de precariedad y abandono de la población que allí reside. En consecuencia, los planes priorizaron la recuperación urbana y ambiental del Suburbio Ferroviario, comenzando por la cuenca del Río del Cobre, mediante el Programa de Saneamiento Ambiental y de Urbanización del Suburbio de Salvador, planeado para ser ejecutado en 12 años y que será objeto de un proyecto de ley municipal para asegurar su continuidad.
- 2.7 La estrategia adoptada por las autoridades municipales fijó como área prioritaria, para una primera etapa de recuperación del Suburbio Ferroviario, a la sub-cuenca del Río Mané Dendê (área del proyecto), por ser un territorio relativamente pequeño y densamente poblado, geográficamente accidentado y sujeto, por lo tanto, a considerables riesgos de inundaciones y deslizamientos. Al mismo tiempo se debe enfrentar la protección del patrimonio ambiental, especialmente contra invasiones, lanzamientos de aguas servidas en los cursos de agua y de residuos sólidos en el medio ambiente. Asociada a la solución de estos problemas, se torna necesaria la recalificación urbana del área, la sustitución de viviendas precarias, la extensión de los servicios públicos y la integración física de esta zona segregada del resto de la ciudad por causa de la topografía, del sistema vial existente y de la APA que impide la instalación de vías transversales.
- 2.8 **Lecciones Aprendidas y Estrategia de la Operación.** El Banco ha financiado diversas operaciones de características similares en el Brasil que, con pequeñas variantes, incluyen acciones del mismo tipo: ambientales, sociales, de saneamiento y urbanísticas, con reasentamiento de familias, como el PROSAMIM en Manaus, el PROMABEN en Belém y otros más centrados en urbanización de asentamientos precarios como Favela Bairro en Rio de Janeiro. La experiencia muestra que es necesario adoptar un enfoque integral para solucionar los problemas encontrados. Este enfoque incluye recuperación de ecosistemas damnificados, el reasentamiento de las familias residentes en áreas de riesgo o de vulnerabilidad ambiental, la extensión de la cobertura de agua y alcantarillado sanitario, la realización de obras para reducir el impacto de inundaciones y la urbanización general del área.
- 2.9 Otra lección que se toma en cuenta es que es necesario involucrar desde un comienzo a la población en la búsqueda de las soluciones, como elemento esencial para la sostenibilidad de las mejoras. En particular, los planes de reasentamiento deben describir las acciones para su implementación y deben ser discutidos y aprobados por la comunidad. Por eso, se promoverá la participación activa de aquellos que deberán ser reasentados, en la preparación y selección de alternativas de vivienda sustitutiva. Para aquellas viviendas precarias, pero que no presentan riesgo, se incluirá su mejora como inversión del Programa. Una lección en este tema es que la tenencia de la tierra debe ser regularizada y se debe contar con un plan de uso del suelo que permita el acceso a la vivienda formal a personas de bajos ingresos. También se realizará una planificación muy precisa de las intervenciones, que serán efectuadas en

general sobre el mismo espacio físico y que deben estar articuladas con los tiempos de las acciones de reasentamiento para reducir al máximo posible la duración de las remociones transitorias.

- 2.10 El programa se propone también promover la sostenibilidad ambiental, social e institucional de las inversiones. Por un lado, se fortalecerán las capacidades del municipio para operar, mantener y ampliar los servicios de su competencia y se acordará con EMBASA la recepción de las inversiones en agua y saneamiento y se asegurará su adecuada operación y mantenimiento.
- 2.11 **Objetivos.** El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento sostenible de las condiciones socio ambientales y de urbanización de la población de la cuenca del río Mané Dendê. Este objetivo será alcanzado mediante acciones e inversiones previstas en los siguientes 2 componentes:
- 2.12 **Componente 1: Saneamiento Ambiental y de Urbanización (US\$107.5 millones).** Financiará las obras de macro-drenaje, contención de taludes y laderas, agua y alcantarillado sanitario, viviendas para reasentamiento, mejoría de viviendas precarias, vías, urbanización, paisajismo y otras intervenciones complementarias en el área de intervención del proyecto, incluyendo servicios de ingeniería y supervisión. Además, se incluye un proyecto piloto de manejo innovador de residuos sólidos en zonas de difícil acceso.
- 2.13 **Componente 2: Sostenibilidad Social, Ambiental e Institucional (US\$10 millones).** Financiará: (i) estudios y planes de educación, capacitación, ambientales y de proyectos culturales, que contribuyan al fortalecimiento comunitario y a la educación ambiental de los habitantes del área de intervención del proyecto, considerando las prácticas culturales de la población afrodescendiente; (ii) acciones de participación social y de reasentamiento, incluyendo la realización de catastros socioeconómicos y físico-territorial y planes de reasentamientos; (iii) comunicación y trabajo técnico social, que incluye la realización de actividades de orientación, monitoreo y asesoramiento a las familias a ser reasentadas por el proyecto y la atención a los demás beneficiarios del área de intervención; y (iv) acciones para el fortalecimiento institucional de la administración municipal, específicamente de los órganos directamente vinculados al programa, incluyendo: SEINFRA, SUCOP, Fundação Mário Leal Ferreira (FMLF) y SEMAN.
- 2.14 Se han previsto US\$10.0 millones para apoyo a la gestión, supervisión y elaboración de proyectos ejecutivos del Programa, incluyendo monitoreo, evaluación y otros costos para la ejecución, así como US\$7.5 millones de costos financieros (contrapartida).
- 2.15 **Beneficios.** El Programa beneficiará a cerca de 960 familias que serán reasentadas y a 534 familias cuyas viviendas serán mejoradas en aspectos sanitarios, ambientales y de infraestructura con el fin de reducir su precariedad y vulnerabilidad. A su vez, las obras de saneamiento, drenaje, transporte y contención de taludes y laderas beneficiaran a todos los residentes de la cuenca

del Rio Mané Dendê (estimada en 43.720⁵ habitantes), por medio de la mejoría de sus condiciones ambientales y urbanas.

- 2.16 **Relación con la Estrategia de País.** La operación propuesta es coherente con la EPBR 2016-2018 pues contribuye con las áreas estratégicas de “Reducción de inequidad y mejora de los servicios públicos”, la cual incluye a los servicios de agua potable y saneamiento, y “Fortalecimiento institucional de los tres niveles de gobierno”. Atiende también al criterio de multisectorialidad promovido por la Estrategia y al enfoque de implementación propuesto de promover el crecimiento sustentable de las áreas metropolitanas. Adicionalmente, el programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (GN-2788-5) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) inclusión social e igualdad, dado que se mejorarán las condiciones sanitarias y ambientales en las áreas de intervención, y (ii) productividad e innovación, por medio de medidas que mejorarán la planificación urbana y disminuirán el impacto de eventos extremos, especialmente los relacionados con los costos de movilidad de la población. El programa también se alinea con el área transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental, puesto que incluye obras de macro y micro drenaje, protección de laderas y reasentamientos por riesgos sobre las viviendas y las personas causados por eventos extremos de lluvia, incluyendo también la recuperación ambiental de áreas degradadas.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 La ejecución del Programa estará a cargo de la MS. Se prevé que la Superintendencia de Conservación y Obras Públicas de Salvador (SUCOP), y la Secretaría de Infraestructura de la municipalidad (SEINFRA) participarán en la ejecución de las actividades. Se constituirá una Unidad Ejecutora del Programa (UEP), la cual será responsable de la coordinación, ejecución, evaluación, monitoreo y del cumplimiento de los plazos y metas acordadas, así como de las relaciones con el Banco. La conformación del equipo clave de la UEP será acordada durante la preparación del Programa. La UEP contará con el apoyo de consultores para la elaboración de los estudios y proyectos y de una empresa especializada para la gestión del Programa y para la supervisión de las obras. Adicionalmente, también durante el diseño de la operación se establecerá el rol que podrán tener en el programa otras entidades vinculadas al Municipio, como la FMLF.
- 3.2 El BID aprobó en el 2016 el Programa PRODETUR cuyo prestatario y ejecutor es la Alcaldía de Salvador. Además, en el marco del análisis institucional se ha relevado que el municipio tiene experiencia en la ejecución de proyectos similares. En todo caso, la evaluación de capacidad institucional dará como resultado la propuesta de acciones para fortalecer las capacidades de las entidades de la MS que participarán en la ejecución del programa. La contratación de una empresa para apoyar la gestión del programa, así como la gestión de adquisiciones, es otro elemento para la reducción de riesgos. Si es necesario, el Banco ofrecerá entrenamiento en adquisiciones y temas financieros a los miembros de la UEP a cargo de esos temas.

⁵ Datos del IBGE de 2010.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Salvaguardas ambientales.** Al contribuir para la solución de los problemas de saneamiento y urbanismo de la ciudad, promover la recuperación y preservación de áreas ambientalmente vulnerables, reasentar familias cuyas residencias se ubican en lugares de riesgo, sujetos a inundaciones, y al propiciar su integración al conjunto de la ciudad, el programa tendrá impactos netos positivos. No obstante, la experiencia obtenida por el Banco en la implementación de proyectos similares en Brasil –tales como PROMABEN y PROSAMIM- han demostrado que estos procesos, aunque su resultado final es altamente beneficioso para la población afectada, son complejos y contienen riesgos significativos durante su implementación que deben ser adecuadamente monitoreados y apoyados por el Banco. En consecuencia, de conformidad con la Política OP-703, la operación ha sido clasificada como de Categoría A.
- 4.2 Como parte de la CT BR-T1321, se encuentran en fase final de preparación instrumentos de evaluación ambiental y social claves, tales como una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y un Plan de Reasentamiento, de conformidad con las políticas OP-703 y OP-710. Durante el proceso de preparación de la operación, se procederá a: (i) concluir la EAE y el Plan de Reasentamiento, (ii) realizar las consultas públicas requeridas por las políticas arriba mencionadas, (iii) publicar dichos instrumentos en el sitio web del Banco y del Ejecutor, (iv) elaborar y acordar con el Ejecutor todos los otros instrumentos de gestión ambiental y social que se consideren necesarios para la ejecución y operación del proyecto, y (v) elaborar un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), que contendrá también la identificación de las responsabilidades institucionales, así como eventuales acciones necesarias de capacitación y participación.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 El Programa se complementará con otras acciones realizadas, en proceso o previstas por parte del Municipio y del Estado: (i) el Programa de Mejora de los Transportes Públicos, que contempla la sustitución de la ferrovía que actualmente corta el Suburbio por un VLT (vehículo leve sobre vías, eléctrico) y la conexión con transporte por microómnibus, conectando al Suburbio con el resto de la ciudad e internamente sus barrios; (ii) el Programa Vivir Mejor, del Estado con el Banco Mundial, finalizado en 2013, que incluyó varias intervenciones urbanísticas en el Parque San Bartolomeu; (iii) el Programa Sistema Vial que prevé una conexión de la orla de la Bahía de Todos los Santos con la orla Atlántica, posibilitando el acceso vial del Suburbio al resto de la ciudad; (iv) el Programa de Contención de Terraplenes del Gobierno del Estado, que pretende proteger 98 terraplenes prioritarios, parte de los cuales se encuentra en el área de intervención; y (v) la administración municipal está preparando una PPP⁶ para la recolección y tratamiento de los residuos sólidos y el proyecto piloto a ser financiado por el Programa servirá de modelo para las

⁶ Parcería Público Privada.

áreas de difícil acceso, así como para la elaboración del Plan de Gestión Integrada de Residuos Sólidos.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 La distribución del POD a QRR está prevista para el mes de junio del presente año. Se ha previsto la aprobación de la Propuesta de Préstamo por el Directorio en el mes de agosto del 2017. La preparación de la operación está siendo financiada parcialmente mediante la CT BR-T1321. Los recursos transaccionales necesarios para complementar la preparación de esta operación se estiman en US\$110.000. El detalle de las actividades, los costos y el cronograma de preparación se encuentran en el anexo V.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
BR-L1487 Sanitation and Social and Environmental Requalification Program for the Municipality of Salvador - PROSANSAL		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
A	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
BRAZIL	#Error	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Water & Sanitation	SANITATION URBAN	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
EDDY GUSTAVO MENDEZ TORRICO	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
#Error	#Error	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	{Not Set}	
QRR (Estimated)	{Not Set}	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)



Safeguard Policy Filter Report

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation is in a geographical area exposed to [natural hazards \(Type 1 Disaster Risk Scenario\)](#). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation includes activities related to climate change adaptation, but these are not the primary objective of the operation.

B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

B.1 Bank Policies (Resettlement Policy– OP-710)

The operation has the potential to disrupt the livelihoods of people living in the project area of influence (not limited to involuntary displacement, see also Resettlement Policy)

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.4 Other Risk Factors

The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.

B.5 Environmental Assessment Requirements

An environmental assessment is required.

B.6 Consultations

Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.9 Natural Habitats and Cultural Sites

The operation will result in the degradation or conversion of Critical Cultural Sites in the project area of influence.



Safeguard Policy Filter Report

B.11. Pollution Prevention and Abatement

The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases).

Recommended Actions

{Not Set}

Additional Comments

#Error



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
BR-L1487 Sanitation and Social and Environmental Requalification Program for the Municipality of Salvador - PROSANSAL		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
A	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
BRAZIL	#Error	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Water & Sanitation	SANITATION URBAN	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
EDDY GUSTAVO MENDEZ TORRICO	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
#Error	#Error	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	{Not Set}	
QRR (Estimated)	{Not Set}	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Category "A" operations require an Environmental Impact Assessment or a Strategic Environmental Assessment (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for EIA and SEA requirements) and at least two consultations with affected parties.

These operations will require an environmental assessment (EA), normally an Environmental Impact Assessment (EIA) for investment operations, or other environmental assessments such as a Strategic Environmental Assessment (SEA) for programs and other financial operations that involve plans and policies. Category "A" operations are considered high safeguard risk. For some high safeguard risk operations that, in the Bank's opinion raise complex and sensitive environmental, social, or health and safety concerns, the borrower should normally establish an advisory panel of experts to provide guidance for the design and/or execution of the operation on issues relevant to the EA process, including health and safety. However, these operations will also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.).

The Project Team must send to the ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Conversion or [degradation](#) of natural habitat causing [minor](#) to [moderate](#) impact on [ecosystem services](#).

Mitigation measures presented in the Biodiversity Management Plan must be acceptable: The mitigation measures should be presented in the Biodiversity Management Plan (included in the ESMP) and should follow the mitigation hierarchy: impacts to biodiversity should be avoided in the first instance (i.e. proposed activities relocated or reconfigured); if avoidance of all impacts is not possible, those remaining should be minimized, mitigated by restoration, or compensated for. The BMP should also explain what consultation activities are planned. The BMP must define how these measures will be implemented (roles and responsibilities, monitoring, budget, etc.). Confirmation should be obtained from competent experts that they are confident that the BMP can mitigate impacts and that approval has been granted by relevant authorities. Regular (bi-annual or annual) reporting is required, in addition to independent audits of BMP. Depending on the financial product, the BMP should also be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, project completion tests, etc.).

Generation of solid waste is [moderate](#) in volume, does not include [hazardous materials](#) and follows standards recognized by multilateral development banks.



Safeguard Screening Form

Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.

One of the main objectives of the project is to move people from unhealthy and/or high risk areas. Project does not affect [Indigenous peoples](#) or other traditional land based groups and the executing agency has experience of this type of project

Develop Resettlement Plan (RP): Where large numbers of people are affected the project is required to develop a RP or Resettlement Framework (as part of the ESMP) that demonstrates the following attributes: (a) detailed socio-economic survey and baseline of the affected households and groups or procedures to prepare such surveys; (b) successful engagement with affected parties via a process of Community Participation; (c) mechanisms for delivery of compensation in a timely and efficient fashion; (d) a livelihoods restoration program; (e) budgeting and internal capacity (within borrower's organization) to monitor and manage resettlement activities as necessary over the course of the project; and (f) a grievance mechanism for resettled people. Depending on the financial product, the RP should be referenced in legal documentation (covenants, conditions of disbursement, credit and operating regulations, project completion tests, etc.), require regular (quarterly, bi-annual or annual) reporting and independent review of implementation, including participatory monitoring.

Project activities will moderately impact [water quality](#), [water quantity](#) and/or [water availability](#).

Water Resources: A targeted Water Resources Assessment should be undertaken, which in addition to undertaking the relevant analyses, must include justification for assigning a moderate risk classification. Project activities (and any associated facilities) will be required to be constructed and operated so as to avoid impacts to water quality, water quantity and/or water availability. Evidence of appropriate stakeholder consultation should also be provided. Monitoring requirements should be included in relevant legal documentation.

The project has or will have [moderate](#) to [minor](#) negative effect on cultural site(s) and it is justified to be unavoidable. Affected stakeholders have indicated approval through a documented process of [good faith negotiation](#).

Protection of Cultural Sites: Where impacts to cultural site are anticipated, the borrower should generally seek the advice of professional experts and a mitigation plan should be developed which includes the following basic elements: (a) demonstration that mitigation will comply with relevant legislation; (b) evidence that the borrower has the capacity/commitment to protect cultural site; (c) implementation of chance finds procedures; (d) establishment of consultation processes with affected communities and appropriate experts; and (e) appropriate controls on the removal of cultural site. Additional special requirements will come into play if cultural site is likely to be affected by the investment. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, project completion tests, etc.). The borrower should develop an action plan that describes how cultural sites will be protected.



Safeguard Screening Form

The project is located in an area prone to [inland flooding](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. This must take into consideration changes in the frequency and intensity of intensive rainfall and in the patterns of snowmelt that could occur with climate change. The DRMP includes risk reduction measures (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as the financial protection (risk transfer, retention) of the project. The DRM Plan takes into account existing vulnerability levels and coping capacities, the area's disaster alert and prevention system, general design standards, land use regulations and civil defense recommendations in flood prone areas. However, the options and solutions are sector- and even case-specific and are selected based on a cost analysis of equivalent alternatives.

The project will require [significant involuntary resettlement](#) and/or economic displacement (i.e. it is a [direct](#) impact of the project)

Develop Resettlement Plan (RP): The borrower should be required to develop a RP (as part of the ESMP) that demonstrates the following attributes: (a) detailed socio-economic survey and baseline of the affected households and groups; (b) successful engagement with affected parties via a process of Community Participation; (c) mechanisms for delivery of compensation in a timely and efficient fashion; (d) a livelihoods restoration program; (e) budgeting and internal capacity (within borrower's organization) to monitor and manage resettlement activities as necessary over the course of the project; and (f) a grievance mechanism for resettled people. Depending on the financial product, the RP should be referenced in legal documentation (covenants, conditions of disbursement, credit and operating regulations, project completion tests, etc.), require regular (quarterly, bi-annual or annual) reporting and independent review of implementation, including participatory monitoring.

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Moderate

Disaster / Recommendations



Safeguard Screening Form

The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.

The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).

The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.

Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.

Disaster Summary

Details

The project is classified as moderate disaster risk because of the likely impact of at least one of the natural hazards is average.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



BRASIL
Programa de Saneamiento Ambiental y de Urbanización de la Cuenca del Río
Mané Dendê (Nuevo Mané Dendê)
BR-L1487

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL
(EAS)

FEBRERO 2017

Este documento fue preparado por:
Oscar Camé (VPS/ESG)

Estrategia Ambiental y Social (EAS)	
Nombre de la Operación	<i>Programa de Saneamiento Ambiental y de Urbanización de la Cuenca del Río Mané Dendê (Nuevo Mané Dendê)</i>
Número de la Operación	<i>BR-L1487</i>
Detalles de la Operación	
Sector del BID	<i>Agua y Saneamiento</i>
Tipo de Operación	<i>Préstamo</i>
Clasificación de Impacto	<i>A</i>
Calificación de Riesgo de Desastres	<i>Bajo</i>
Prestatario	<i>Municipalidad de Salvador de Bahía</i>
Agencia Ejecutora	<i>Municipalidad de Salvador de Bahía</i>
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	<i>OC: US\$67.500.000 Costo total del Proyecto: US\$135.000.000</i>
Políticas/Normas Asociadas	<i>OP-102; OP-704; OP-710; OP-703 (B.1, B.2, B.3, B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.11)</i>
Descripción de la Operación	
<p><i>El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento sostenible de las condiciones socio ambientales y de urbanización de la población del área del proyecto, ubicado en Salvador, Estado de Bahía, Brasil.</i></p> <p>Componente 1: Saneamiento Ambiental y de Urbanización (US\$ 107.5 millones), incluye obras de macro-drenaje, contención de taludes y laderas, agua y alcantarillado sanitario, viviendas para reasentamiento, mejoría de viviendas precarias, vías, urbanización, paisajismo y otras intervenciones complementarias. Además se incluye un proyecto piloto de manejo innovador de residuos sólidos en zonas de difícil acceso.</p> <p>Componente 2: Sostenibilidad Social, Ambiental e Institucional (US\$ 10 millones), incluye: (i) estudios y planes de educación, capacitación, ambientales y de proyectos culturales; (ii) acciones de participación social y de reasentamiento; (iii) comunicación y trabajo técnico social; y (iv) acciones para el fortalecimiento institucional de la administración municipal, específicamente de órganos directamente vinculados al programa</p>	
Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales Potenciales Clave	
<p><i>Los principales riesgos de la etapa de construcción están relacionados con el proceso de reasentamiento, dado que el proyecto prevé reasentar a aproximadamente 960 familias y mejorar las viviendas de otras 534 familias. La experiencia obtenida por el Banco en la implementación de proyectos similares en Brasil –tales como PROMABEN (BR-L1065 y 1369) y PROSAMIM (BR-L1005, 1164 y 1297)- han demostrado que estos procesos, aunque su resultado final es altamente beneficioso para la población afectada, son complejos y contienen riesgos significativos durante su implementación que deben ser adecuadamente monitoreados y apoyados, incluyendo el riesgo de que el proceso afecte negativamente a grupos vulnerables, tales como mujeres, ancianos y otros.</i></p> <p><i>Por otra parte, la ejecución de obras viales, de saneamiento y drenaje en un contexto urbano que involucra población de bajos recursos como en este caso, está asociada a impactos y riesgos típicos de ese tipo de actividades, tales como interrupción del tráfico y del acceso temporal a</i></p>	

comercios, viviendas y edificios públicos, riesgos asociados al transporte de materiales de construcción en un contexto urbano, acceso a servicios públicos, etc. En el caso del proyecto este aspecto requerirá especial atención debido a que la zona de proyecto incluye un área cultural importante dedicada a ritos tradicionales de religiones afro-brasileras y un área protegida urbana. Considerando que estos grupos no se autoidentifican como pueblos indígenas, no ha sido activada la Política OP-765 de Pueblos Indígenas.

Durante la etapa de operación, los riesgos están principalmente asociados a una deficiente operación de los sistemas de saneamiento y a la seguridad vial, los cuales serán mitigados por el proyecto a través del fortalecimiento de las instituciones involucradas en la construcción y operación de las obras.

Vacíos de Información y Estrategia de Análisis y Gestión

A través de una cooperación técnica (BR-T1321), y con el apoyo de ESG, se han venido elaborando durante 2016 instrumentos de evaluación ambiental y social claves para la preparación del proyecto, tales como una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y un Plan de Reasentamiento, los cuales se encuentran en su fase final de preparación por parte de consultores contratados y con la intervención del Ejecutor.

Por tanto, durante el proceso de preparación de la operación, la estrategia de análisis y gestión se enfocará en: (i) concluir la EAE y el Plan de Reasentamiento, (ii) realizar las consultas públicas requeridas por las políticas del Banco, (iii) proceder a la publicación de dichos instrumentos en el sitio web del Banco y del Ejecutor, de acuerdo a la OP-102, (iv) elaborar y acordar con el Ejecutor los instrumentos de gestión ambiental y social para la ejecución y operación del proyecto, (v) preparar el IGAS y los párrafos ambientales y sociales a ser incluidos en el POD, e (vi) identificar los requerimientos a ser incluidos en los documentos contractuales.

Particular énfasis se pondrá durante el proceso de preparación del Plan de Reasentamiento a los aspectos de género y a verificar que aquellas familias a ser reasentadas y que no posean la tenencia legal de sus viviendas sean debidamente compensadas de acuerdo a los lineamientos de la OP-710 y a mitigar los impactos que el proceso de reasentamiento pueda ocasionar en los ingresos y el modo de vida de los afectados.

Oportunidades para Adicionalidad para el BID

El proyecto piloto de residuos sólidos, actualmente en preparación, constituye una oportunidad para incorporar elementos adicionales dentro de la operación. Asimismo, durante la etapa de preparación se discutirá con el Ejecutor la posibilidad de realizar acciones que constituyan elementos de adicionalidad relacionadas con un área protegida urbana y sitios culturales.

Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID

Ver Tabla 1.

Anexos Adicionales (de existir)

Ver anexos

Tabla 1: Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias				
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	<i>Cumplimiento con la legislación y las normativas ambientales del país</i>	<i>Sí</i>	<i>La legislación brasileña concede la potestad de conceder licencias ambientales en estos casos a los gobiernos estatales, el Estado de Bahía en el caso del proyecto.</i>	<i>Como parte de la etapa de preparación del Programa se analizarán los requisitos de la legislación nacional en materia ambiental y social y se definirán los procedimientos a seguir para garantizar el cumplimiento de los mismos.</i>
B.3 Preevaluación y Clasificación	<i>Clasificación de acuerdo con impactos ambientales potenciales</i>	<i>Sí</i>	<i>El programa ha sido clasificado como de categoría "A" dado que se espera que las obras a ser financiadas implican impactos y riesgos ambientales y sociales significativos.</i>	<i>N/A</i>
B.4 Otros Factores de Riesgo	<i>Pasivos ambientales y capacidades institucionales y comunitarias durante operación.</i>	<i>Si</i>	<i>Capacidad institucional del organismo ejecutor.</i>	<i>Durante la fase de análisis se identificarán oportunidades para fortalecer la capacidad institucional del Ejecutor para la gestión ambiental y social de las obras</i>
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales	<i>Se deberá realizar un análisis ambiental y social que comprenda una evaluación de los potenciales impactos y riesgos</i>	<i>Sí</i>	<i>Los proyectos de Categoría "A" requieren una evaluación de impacto ambiental y social o una evaluación ambiental estratégica, así como planes de reasentamiento</i>	<i>A través de una cooperación técnica (BR-T1321), y con el apoyo de ESG, se han venido elaborando durante 2016 una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y un Plan de Reasentamiento, los cuales serán concluidos durante la etapa de análisis de la operación, así como se elaborará un PGAS.</i>

B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Sociales	<i>ambientales, sociales y de salud y seguridad asociados a la operación, e indicar las medidas previstas para controlar dichos riesgos e impactos</i>	<i>Sí</i>		
B.6 Consultas	<i>Operaciones clasificadas Categoría "A" requerirán consultas con las partes afectadas.</i>	<i>Sí</i>	<i>Las operaciones clasificadas como Categoría "A" requieren al menos dos consultas con las partes afectadas durante la fase de preparación</i>	<i>Durante la etapa de análisis de la operación se llevarán a cabo por lo menos dos consultas públicas con las partes afectadas, además de aquellos requerimientos propios del proceso de elaboración del Plan de Reasentamiento.</i>
B.7 Supervisión y Cumplimiento	<i>N/A durante la fase de preparación</i>	<i>Sí</i>	<i>N/A durante la fase de preparación</i>	<i>El PGAS definirá los indicadores de cumplimiento durante el periodo de ejecución, los cuales serán supervisados por el Banco.</i>
B.8 Impactos Transfronterizos	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
B.9 Hábitats Naturales y sitios culturales	<i>Conversión y degradación de hábitats naturales críticos y sitios culturales</i>	<i>Sí</i>	<i>El área de proyecto incluye un área protegida urbana y sitios culturales dedicados a ritos afro-brasileros</i>	<i>El PGAS incluirá las medidas de gestión a ser aplicadas en estos sitios y durante la preparación se identificarán medidas adicionales a ser acordadas con el Ejecutor</i>
B.9 Especies Invasoras	<i>N/A</i>			
B.9 Sitios Culturales	<i>Conversión y degradación de sitios de importancia cultural crítica.</i>			
B.10 Materiales Peligrosos	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación	<i>Prevenir, disminuir o eliminar la contaminación resultante de sus actividades y</i>	<i>Sí</i>	<i>Uno de los impactos probables podría ser la contaminación de la napa freática o cuerpos de agua debido a la operación</i>	<i>El PGAS incluirá las medidas de gestión a ser aplicadas durante la operación del sistema de alcantarillado. El Componente II del proyecto incluye actividades para fortalecer la capacidad de gestión del Ejecutor y del</i>

	<i>estándares de emisiones y vertimientos de fuentes específicas reconocidos</i>		<i>deficiente del sistema de alcantarillado.</i>	<i>operador de los sistemas</i>
B.12 Proyectos en Construcción	N/A	No	N/A	N/A
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	N/A	No	N/A	N/A
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	N/A	No	N/A	N/A
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	N/A	No	N/A	N/A
B.16 Sistemas Nacionales	N/A	No	N/A	N/A
B.17 Adquisiciones	N/A	No	N/A	N/A
OP-704 Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales				
Evaluación del Riesgo de Desastres		<i>NS/ precisa más información</i>		<i>Durante la fase de preparación se evaluarán los riesgos de vulnerabilidad a desastres naturales y al cambio climático y se delinearán las medidas de mitigación necesarias para atenuar dichos riesgos</i>
Plan de Acción del Riesgo de Desastres		<i>NS/ precisa más información</i>		
OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario				
Minimización del Reasentamiento	<i>Evitar o minimizar los desplazamientos de población, evitar el empobrecimiento de la población afectada y garantizar el acceso a los medios de vida durante la construcción y operación</i>	Sí	<i>El proyecto prevé reasentar a aproximadamente 960 familias y mejorar las viviendas de otras 534 familias. Asimismo, como parte de la elaboración del Plan de Reasentamiento, se lleva a cabo un análisis del riesgo de las afectaciones económicas y de acceso a los medios de vida de la</i>	<i>Se concluirá el Plan de Reasentamiento actualmente en elaboración a través de una Cooperación Técnica (BR-T1321), que incluye un Plan de Restauración de los Medios de Vida.</i>
Consultas de Plan de Reasentamiento				
Análisis de Riesgo de Empobrecimiento				
Plan de Reasentamiento o Marco de Reasentamiento (Previo a la Misión de Análisis / Aprobación del Directorio)				<i>Se llevarán a cabo consultas públicas en el marco del proceso de preparación del Plan de Reasentamiento.</i>

Programa de Restauración de los Medios de Vida			<i>población</i>	
Consentimiento (Pueblos Indígenas y otras Minorías Étnicas)	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas				
Evaluación Sociocultural	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	Nota: un porcentaje importante de la población de la zona de proyecto está constituida por afro-descendientes y practicantes de ritos afro-brasileros. Tanto la EAE como el Plan de Reasentamiento actualmente en preparación hacen una especial consideración y análisis de este aspecto, pero considerando que estos grupos no se autoidentifican como pueblos indígenas, este tema será abordado a través de la Directiva B.9 (Sitios Culturales) y no a través de la OP-765.
<i>Negociaciones de Buena Fe</i>	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Plan o Marco de Protección, Compensación de Pueblos Indígenas previo a Aprobación del Directorio	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Evaluación y Tratamiento de Cuestiones Discriminatorias	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Impactos Transfronterizos Afrontados	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Impactos sobre Pueblos Indígenas No	<i>N/A</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

Contactados				
OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo				
Exclusión Basada en el Género Afrontada	<i>Prevenir, evitar o mitigar los impactos adversos y los riesgos de exclusión por razones de género</i>	Sí	<i>Durante la preparación de la operación se analizará el riesgo de exclusión por razones de género de los beneficios derivados del proyecto</i>	<i>El Programa incluirá provisiones para promover el acceso equitativo de hombres y mujeres a los beneficios del Programa, incluyendo las oportunidades económicas generadas por el mismo y la participación en los espacios de gestión y decisión que el Programa prevé fortalecer</i>
Acceso Equitativo a Beneficios del Proyecto / Medidas de Compensación	<i>Acceso equitativo de hombres y mujeres a las oportunidades económicas y los beneficios derivados del Programa</i>	Sí	<i>Acceso equitativo de hombres y mujeres a los beneficios del Programa,</i>	
Impacto Desigual de Cargas Afrontado	N/A	No	<i>No se espera que el programa tenga impactos negativos sobre la igualdad de género o que genere impactos negativos que afecten de manera desproporcionada a mujeres u hombres en razón de su género</i>	N/A
Desglose de Información de Impacto por Género	<i>Indicadores de impacto y resultados desagregados por género</i>	Sí	<i>Los indicadores de impacto y resultado del Programa deben estar desagregados por género</i>	<i>La EAE y el Plan de Reasentamiento actualmente en preparación contienen el desglose de la información de impacto por género y el PGAS contendrá los indicadores de impacto y resultados desagregados por género.</i>
Consulta con las mujeres afectadas	<i>Consulta y participación efectiva de las mujeres y de los hombres.</i>	Sí	<i>En los procesos de consulta pública se buscará la inclusión de las mujeres y los hombres afectados de una manera sensible a los temas de género y socioculturalmente apropiada.</i>	<i>Los procesos de consulta que se llevarán a cabo durante la elaboración del EAE y del Plan de Reasentamiento promoverán la participación equitativa de hombres y mujeres. Asimismo, el PGAS establecerá lineamientos para promover la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de consulta e involucramiento de actores durante el diseño, ejecución y operación de las obras.</i>

OP-102 Política de Acceso a la Información

<p>Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales Previo a la Misión de Análisis</p>	<p><i>Divulgación de la evaluación ambiental y social y de los planes de mitigación.</i></p>	<p align="center">Sí</p>	<p><i>Previo a la misión de análisis, el Banco publicará en la página Web del programa el Análisis Ambiental y Social y el Marco de Gestión Ambiental y Social.</i></p>	<p><i>Previo a la misión de análisis, se procederá a la publicación en el sitio web del Banco y del Ejecutor el EAE del Programa y del Plan de Reasentamiento preliminar. Antes de la aprobación del Proyecto se procederá a publicar el Plan de Reasentamiento final.</i></p>
<p>Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto</p>	<p><i>N/A durante la fase de preparación</i></p>			

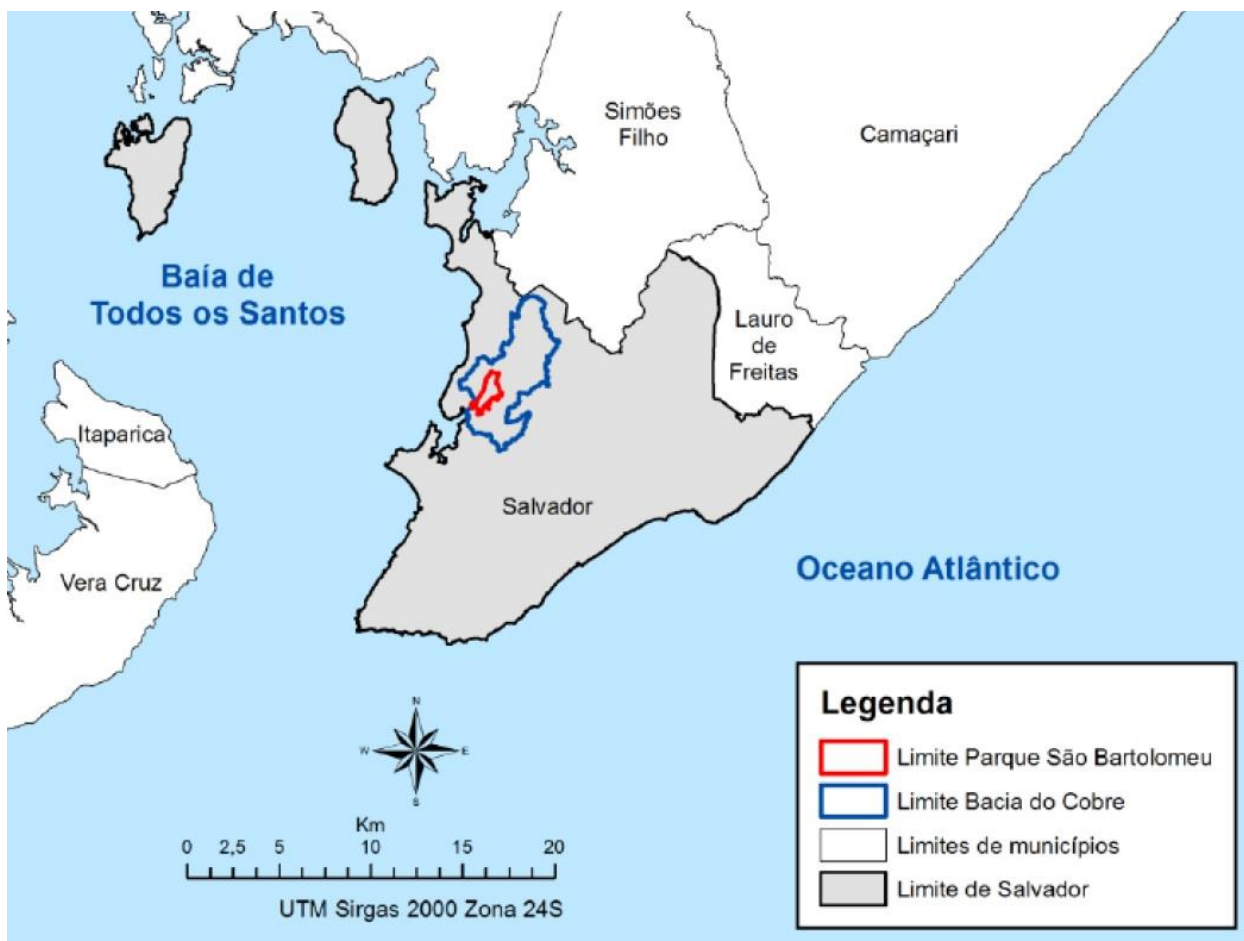


FIG. 1: Ubicación de la cuenca del Río Cobre

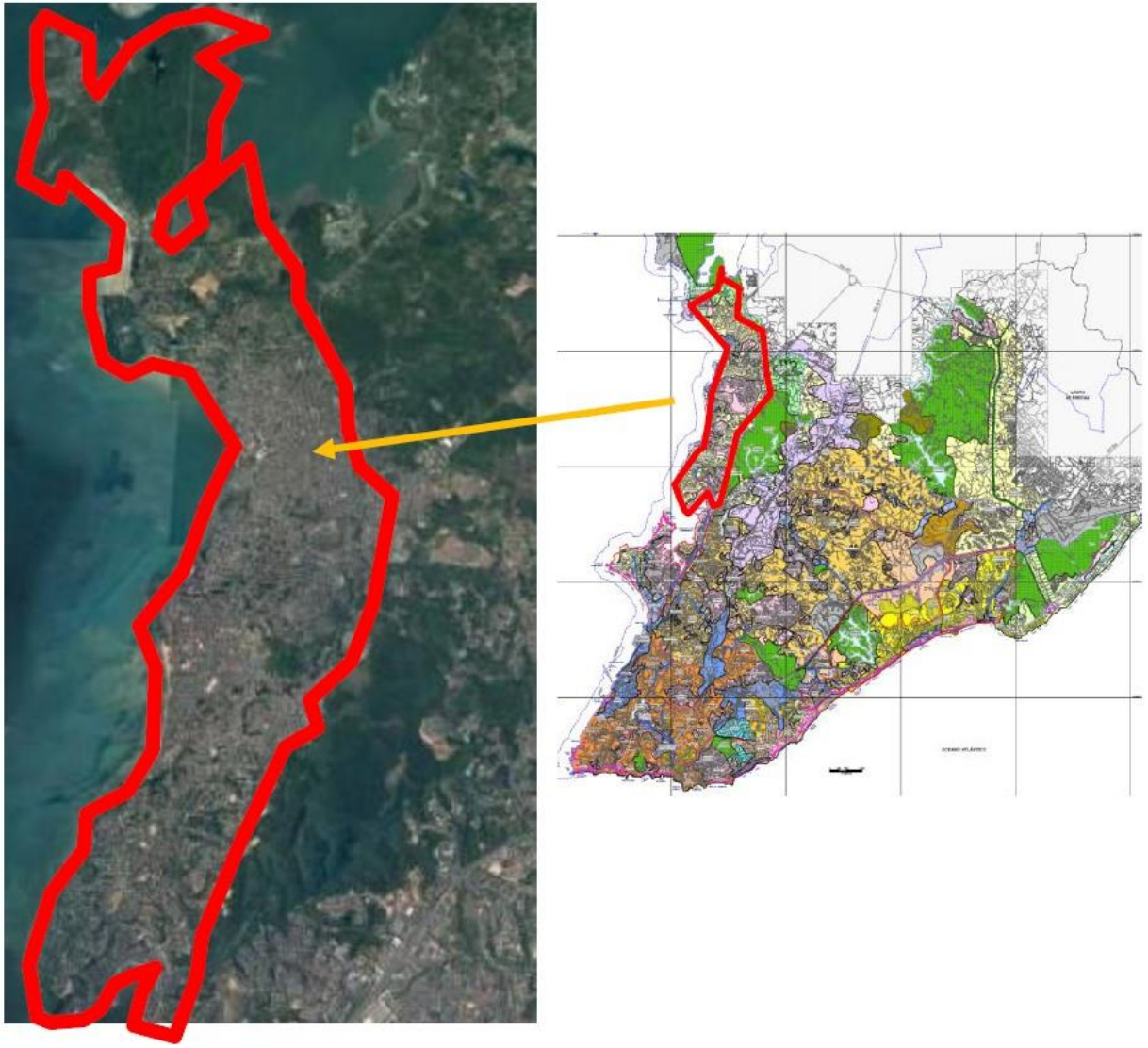


FIG. 2: Ubicación de la zona de proyecto dentro de Salvador, Bahía

Bacia do riacho
Mané Dendê



FIG. 3: Cuenca del río Mané Dendé

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL PROPUESTO

Temas	Descripción	Fondo	Fechas estimadas
Estudios institucionales	Evaluación de la capacidad de ejecución del Proyecto por parte de la MSB, usando los instrumentos SECI (Sistema de evaluación de la Capacidad Institucional) del BID, para evaluación de riesgos potenciales y propuestas de fortalecimiento del órgano ejecutor. Apoyo a la definición del esquema de ejecución, monitoreo y evaluación y arreglos institucionales.	Cooperación Técnica	Abril 2017
Estudios de ingeniería y socioeconómicos	Estudio de alternativas de mínimo costo para todos los componentes de inversión del Programa y elaboración de los proyectos básicos para una muestra que como mínimo alcance el 30% del monto de inversión previsto. Incluyen la elaboración de los estudios socioeconómicos.	Cooperación Técnica	Mayo/Octubre/Noviembre 2017 ¹
Estudios ambientales	Preparación de los estudios socio-ambientales requeridos según los alcances del Programa, los cuales se consolidarán en una Evaluación Ambiental Estratégica del Programa.	Cooperación Técnica	Febrero 2017
Estudios de residuos sólidos	Elaboración de un diagnóstico de la situación de la recolección de Residuos Sólidos en área del Programa, focalizando las áreas deficitarias como consecuencia de problemas de acceso y, a partir de ello, preparar un Programa Piloto que incluya soluciones innovadoras a los problemas identificados.	Cooperación Técnica	Febrero 2017
Estudios financieros	(i) Análisis financiero histórico y proyectado del Prestatario (municipio de Salvador) y de sus dependencias a cargo de la operación y mantenimiento de las inversiones del Programa, incluyendo presupuestos, ejecuciones, deudas y balances; (ii) análisis financiero de la situación presente e histórica de EMBASA y un análisis de su viabilidad financiera para	Cooperación Técnica	Abril 2017

¹ En mayo entregan alternativa de mínimo costo para todos los componentes. En octubre los proyectos básicos. La evaluación socioeconómica se programará para que esté finalizada en junio 2017.

Temas	Descripción	Fondo	Fechas estimadas
	los próximos ejercicios.		
Reglamento Operativo	Elaboración del Reglamento Operativo del Programa	Cooperación Técnica	Mayo 2017
Instrumentos de planificación	Elaboración de los instrumentos de planificación para el Programa: PEP, POA, PA, Matriz de Resultados, PMR.	Cooperación Técnica	Abril 2017
Fortalecimiento Institucional	Diagnóstico y elaboración de un plan de fortalecimiento institucional de diversas dependencias de la administración municipal de Salvador que estarán involucradas en el Programa, en particular: SUCOP (coordinación y gestión del Programa y ejecución de obras públicas), SEMAN (mantenimiento de infraestructura), FMLF (coordinación y gestión del componente social).	Cooperación Técnica	Mayo 2017
Reasentamientos	Estudio completo de los alcances del componente de reasentamiento del Programa y con base en ello prepare el Plan Director de Reasentamiento del Programa.	Cooperación Técnica	Mayo 2017

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).